

Logros de trabajo en el ámbito privado en Andalucía. Mayo 2023

El [Consejo Andaluz de Colegios de Médicos](#) (CACM) ha puesto en marcha diferentes iniciativas para mejorar la situación de la actividad en Medicina Privada en Andalucía.

Las reivindicaciones principales del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos sobre el ejercicio libre de la Profesión Médica son **alcanzar un buen trato y consideración a los médicos** atendiéndolos en sus peticiones: honorarios dignos, la demanda del incremento mínimo del IPC de los últimos 30 años, recuperación de su papel negociador ante las compañías, la formalización de los contratos por escrito que den seguridad jurídica a las partes, todo ello, en un espíritu de sostenibilidad de las consultas de Medicina Privada, de reconocimiento a la vocación médica, asegurando la calidad asistencial, así como la necesidad de incentivar y motivar a los médicos más jóvenes en el ámbito de la medicina privada.

Líneas de trabajo en el ámbito de la sanidad privada:

- Se han realizado encuestas sobre la situación de los médicos en el ámbito de la medicina privada que puede consultar en:
 - [I Barómetro de la Sanidad Privada en Andalucía.](#)
 - [II Barómetro de la Sanidad Privada en Andalucía.](#)
- El CACM, Junto con los ocho Colegios de Médicos de Andalucía, han celebrado **reuniones informativas en los ocho Colegios de Médicos** convocando a todos los médicos del ámbito privado de cada provincia, con el objeto de avanzar en una puesta en común y la reivindicación de los derechos que no son propios.
- Asimismo, se han convocado ruedas de prensa y enviado comunicados de prensa en todas las provincias andaluzas informando y comunicando la situación.
- Desde el CACM hemos sido los primeros en hacer una **consulta a la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía**, donde hemos conseguido que se incoen expedientes e informes que nos sirven de apoyo para las funciones públicas de promoción de la libre competencia de los médicos andaluces.
- **Consulta pública de la CNMC sobre el seguro de asistencia sanitaria**
Desde el CACM también se quiere destacar que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha abierto una **consulta pública sobre los seguros de asistencia sanitaria**, con el objetivo de identificar barreras a la competencia y realizar recomendaciones para mejorar los niveles de competencia y calidad.

Esta consulta pública refleja la sensibilidad de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia sobre las reivindicaciones que el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos viene haciendo durante el último año por la **debilidad del poder negociador de los médicos frente a las compañías de seguros de Salud**, lo que hace que los médicos se tengan que adherir a las condiciones fijadas con pagos de consultas en muchas ocasiones por debajo de los 10€, lo que constituye grandes dificultades para la sostenibilidad de las consultas médicas y, por supuesto,

retribuciones impropias para la responsabilidad que conlleva un acto médico sobre uno de los bienes más preciados que tiene el ser humano, si no el más preciado, que es la protección de la salud, la integridad y la vida.

Entre las cuestiones de estudio se encuentra la **concentración de mercado, la verticalidad en la relación entre aseguradoras y médicos, las asimetrías de información a los ciudadanos y las diferencias de poder negociador entre los agentes que intervienen, incluyendo los facultativos**, siendo esta debilidad negociadora objeto de la consulta que ha formulado el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos el pasado 2 de febrero de 2023, en desarrollo de sus funciones de promoción de la libre competencia, donde solicitaba a la Comisión Nacional conocer su criterio sobre las directrices de la Comisión Europea de 30 de septiembre de 2022 sobre la aplicación del derecho de la competencia de la Unión Europea y la posibilidad de la representación agrupada de profesionales libres con posición negociadora débil frente a la contraparte en este caso las compañías de seguro, para negociar condiciones conforme un espíritu de diálogo social establecido por el artículo 152 del Tratado Fundacional de la Unión Europea, y así no verse sometidos a la imposición de la parte negociadora fuerte.

En sentido con lo expuesto, invitamos a todos los agentes intervinientes a título particular e institucional a cumplimentar esta consulta pública para la mejor información de la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia con el objeto de que pueda tomar una resolución con la mayor información posible. En el siguiente enlace pueden encontrar el acceso para cumplimentar la consulta: La consulta pública estará abierta hasta el 26 de mayo de 2023 ([accede aquí a la consulta pública](#)).

- Llevamos tres años de convenio firmado entre el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y la [Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos](#) (ATA), organización que ha ayudado al CACM a fortalecer nuestro posicionamiento y plantear nuevas acciones reivindicativas en apoyo a la profesión médica.
- Entre las cuestiones conseguidas junto con ATA además de los **beneficios individuales** de todos los colegiados andaluces del ámbito privado, que por naturaleza del convenio pueden beneficiarse sin coste ninguno, también se ha conseguido que todas aquellas asociaciones de médicos por especialidad para defensa de sus derechos de desarrollo profesional pueden contar con el **apoyo y asesoramiento técnico de ATA** sin coste ninguno, además del apoyo jurídico de los Colegios de Médicos.

Cabe destacar que la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) recientemente ha sido reconocida por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo como Asociación Profesional del trabajo autónomo representativa de Andalucía, de carácter intersectorial y que formará parte del Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo, con lo que podrán sumar un importante valor para mejorar las condiciones de libre desarrollo profesional de sus asociados.

- Se han alcanzado **reuniones con las compañías de seguros de salud** para reivindicar un buen trato y consideración a los médicos atendiendo en sus peticiones. Se ha mantenido reuniones con: Adeslas Caixa Salud, DKV, Mapfre, ASISA, MEDIFIACT, SANITAS y AEGON, recalando que hay voluntad por parte de las citadas compañías de interlocutar, de forma preferente, y en algunos casos exclusiva, con las organizaciones colegiales.

- Entre los objetivos conseguidos en estas reuniones ha sido, al menos, **una sensibilización hacia el derecho de incrementar el IPC anual** y la identificación de responsables de las compañías en cada provincia para que atiendan a los médicos en sus negociaciones particulares con la lealtad institucional y la consideración que les es debida.
- Nos hemos integrado a través de ATA en la **Comisión de Sanidad de la Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE)**.
- Estamos impulsando que se desarrolle en los colegios un **registro de contratos precarios**.
- Estamos ofreciendo **formación específica para el ámbito privado**.
- Estamos trabajando con la Consejería de Salud, en abrir acceso **la Biblioteca Virtual del SAS a los médicos de ejercicio privado**.
- Hemos mantenido encuentros con la **presidenta de la comisión de sanidad del Congreso de los Diputados**, a la que se le plantearon todas nuestras reivindicaciones. Asimismo, se han celebrado reuniones con todos los grupos políticos del Congreso de los Diputados.
- Se ha reunido con los **grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados** de los partidos: Socialista, Popular, Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano, Plural, Ciudadanos, Vasco (EAJ-PNV), grupo Mixto y VOX para tratar los problemas que afectan a los médicos profesionales libres del ámbito privado de la Sanidad.
- Se ha conseguido que **el grupo parlamentario Ciudadanos registre dos Proposiciones no de ley con nuestras propuestas en la mesa del Congreso** donde, entre otras cuestiones, se requiere al Gobierno de España a:
 - Recuperar el papel de intermediario para facilitar la creación de una Comisión Mixta, para la **actualización de baremos de referencia** para remuneración de los profesionales sanitarios de la sanidad privada.
 - Facilitar la participación de los representantes de la sanidad privada en el **Observatorio de Salud** adscrito al Ministerio de Sanidad.
 - Trabajar con las Comunidades Autónomas, las aseguradoras privadas y los profesionales sanitarios autónomos, para la mejora de las condiciones de contratos y la seguridad jurídica de los mismos.
 - Realizar un estudio sobre **publicidades engañosas el impacto del intrusismo** en el sector sanitario.
 - Facilitar la **identificación veraz** y concreta de profesionales que ofrecen este tipo de servicios.
- Asimismo, y en esta misma línea, se han presentado **Proposiciones no de ley en el Parlamento de Andalucía** en las que se recoge una propuesta de regulación de los derechos esenciales de los médicos de la médica privada y otra sobre la relación médico paciente.

- **Como colofón de este apoyo**, gracias al consenso entre los grupos Ciudadanos, Partido Popular y Partido Nacionalista Vasco **se ha aprobado por la Comisión de Sanidad del Congreso una propuesta no de ley que será llevada al Pleno para ayudar a los médicos en su situación de debilidad negociadora frente a las grandes compañías**, en conseguir una medidas que permitan la sostenibilidad de desarrollo profesional en el ámbito privado, adecuadas a la responsabilidad y protección de los intereses públicos que conlleva el ejercicio de su profesión.
- Asimismo, **siguiendo la misma línea de negociación y diálogo, se ha mantenido una reunión con el viceconsejero de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Dr. Miguel Ángel Guzmán**, en la que se convocaron a todas las compañías de seguros de salud, así como a otros agentes e instituciones implicadas en el ámbito de la sanidad privada, junto con la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA).